



Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 46 -2021-GR CUSCO-PM-DE-DA

Cusco, 10.9 NOV 2021

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 210-2021-GR-CUSCO/PM-DSR. //L.Y.A. de fecha 29 de octubre de 2021, emitido por el Residente de obra del Proyecto Inst. del Sist. de Riego Quisco Ing. José Luis Yabar Acurio, mediante el cual, solicita el habilito de fondos fijos – Caja Chica, para efectuar pagos en efectivo para atender diversos gastos no programados de bienes y servicios en el Proyecto "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO QUISCO, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DE CUSCO", con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, con personería jurídica de derecho público, con régimen laboral privado, responsable de formular y ejecutar programas y proyectos relativos a la gestión integrada de riego en las cuencas de la Región Cusco, con la finalidad de contribuir al desarrollo agropecuario sostenible y competitivo, incidiendo directamente en la mejora de la calidad de vida de la población rural;

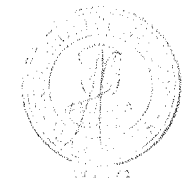
Que, el fondo para el pago en efectivo está destinado para atender gastos menores y urgentes no programables, se constituye por recurso de tesoro público de monto variable o fijo provenientes de diversas fuentes de financiamiento e incorporadas al presupuesto Institucional, de acuerdo a las necesidades de la entidad, conforme lo establece la Resolución Directoral N° 00-2011-EF/77.15;

Que, el fondo fijo para gastos en efectivo, se regula por las Normas Generales de Tesorería 6 y 07, aprobado por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15;

Que, en aplicación del artículo 40, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, se puede utilizar excepcionalmente fondos por la modalidad de encargo interno a personal de la Institución para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales. Dicha facultad corresponde al Director de Administración;

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2021-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 25 de enero de 2021, se aprobó la Directiva N° 001-2021-GR-CUSCO/PERPM-DA, denominado "Normas para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica y Fondos para pagos en Efectivo" para el Proyecto Especial Regional Plan MERISS, en cuyo numeral 5, 3, y 1 se establece que el monto para el habilito de Caja Chica y/o fondo para pago en efectivo hasta la suma de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), el mismo que será renovado hasta por un máximo de S/. 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES) mensuales;

Que, con informe N° 210-2021-GR-CUSCO/PM-DSR. //L.Y.A. de fecha 29 de octubre de 2021, emitido por el Residente de obra del Proyecto Inst. del Sist. de Riego Quisco Ing. José Luis Yabar Acurio, solicita el habilito de fondos fijos – Caja Chica por el monto de s/. 2,000.000 (DOS MIL CON 00/100 SOLES) para efectuar pagos en efectivo para el Proyecto "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO QUISCO, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DE CUSCO", el que deberá ser afectado a la Meta presupuestal N° 0003;





Que, mediante Certificado N° 0346-2021-GR-CUSCO-PERPM/DE.OPP-RP, de fecha 28 de mayo de 2021, emitido por la Responsable de Presupuesto C.P.C. Mariella Puelles Yáñez, certifica la disponibilidad presupuestal en la Meta N° 0003: IRRIGACION AREAS QUISCO - INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO QUISCO, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, con cadena de gasto 2.6.2.3.4.4 y 2.6.2.3.4.5 con Fte. de Fto. 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, mediante Memorándum N° 497-2021-GR-CUSCO-/PM-DA, de fecha 03 de noviembre de 2021, el Director de Administración, Abog. Jhin Edson Loaiza Velarde, solicita a la Oficina de Asesoría Legal, proceder con la elaboración de la Resolución Administrativa para el Habilito de fondos - Caja Chica, en atención de efectuar pagos en efectivo para atender diversos gastos no programados de bienes y servicios en el Proyecto "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO QUISCO, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DE CUSCO", asimismo, propone como responsable del Manejo de dicho fondo a la Lic. Adm. Yulisa Contreras Esquivel;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR el HABILITO DE FONDOS FIJOS PARA GASTOS EN EFECTIVO - CAJA CHICA, por un monto de S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES) para atender diversos gastos no programados de bienes y servicios en el proyecto "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO QUISCO, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DE CUSCO", de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	MONTO \$/.	CADENA DE GASTO	META / FTE. FTO.	RESPONSABLE DEL MANEJO DEL FONDO
"Instalación de Sistema de Riego Quisco, distrito de Alto Pichigua, provincia de Espinar y departamento de Cusco".	1,000.0	2.6.2.3.4.4	Meta: 19/ Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	Lic. Adm. Yulisa Contreras Esquivel
	1,000.00	2.6.2.3.4.5		

ARTICULO SEGUNDO. - ESTABLÉZCASE que el uso y manejo del Fondo para Pagos por modalidad de Caja Chica, se sujeta a las Normas Generales de Tesorería N° 06 y 07 aprobadas por Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y a la Directiva N° 001-2021-GR-CUSCO-PM/DA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ABOG. JHIN EDSON LOAIZA VELARDE
 Director de Administración
PLAN MERISS

c.c.

- ↓ Dirección de Sistemas de Riego.
- ↓ Asesoría Legal.
- ↓ Archivo.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 ASESORIA LEGAL

Fecha: 03 NOV 2021
 Hora: 12:05 N°
 Folios: 03 Firma: [Firma]

MEMORANDUM N° 497- 2021-GR CUSCO/PM-DA

A : Mgt. JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
 Asesor Legal – Plan MERISS

DE : ABOG. JHIN E. LOAIZA VELARDE
 Director de Administración - Plan MERISS.

ASUNTO : ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARA
 EL HABILITO DE FONDOS

REFERENCIA : Informe N°210-2021-GR-CUSCO/PM-DSR.RO/J.L.Y.A

FECHA : Cusco, 29 de octubre del 2021.

Mediante el presente me dirijo a Usted, para manifestar que se ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual el Residente del Proyecto de Obra

"Instalación del Sistema de Riego Quisco, solicita habilito de fondos para pagos en Efectivo – Caja Chica, para la meta 0003 "Irrigación Areas Quisco – Instalación del Sistema de Riego Quisco – Distrito de Alto Pichigua – Provincia Espinar – Cusco"

Por lo expuesto, solicito a su despacho se elabore la Resolución Administrativa para el Habilito de Fondos por el monto de S/ 2,000.00, afectos presupuestalmente a la meta 0003 y como responsable la Lic. Adm. Yulisa Contreras Esquivel Responsable de Caja de la Institución, se adjunta Certificación Presupuestal, conforme al siguiente detalle:

META	PROYECTO	PARTIDA DE GASTO	MONTO S/.	Fte.Fto	CERTIFICADO SIAF N°
0003	Irrigación Areas Quisco – Instalación del Sistema de Riego Quisco- Distrito de Alto Pichigua – Provincia Espinar - Cusco	2.6.2.3.4.5	1,000.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	346
		2.6.2.3.4.4	1,000.00		

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS

Abog. Jhin Edson Loaiza Velarde
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

JEL/Vigeva
 C.C
 Archivo



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 210-2021-GR-CUSCO/PM-DSR.RO. /J.L.Y. A

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 29 OCT. 2021
 Hora: 02:49 N° 5045
 Folios: 02 Firma: [Signature]

SEÑOR : Ing. IVAN LUIS ALARCON MANINI.
DIRECTOR DE SISTEMAS DE RIEGO.

ASUNTO : SOLICITA ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE HABILITO DE
FONDOS FIJOS PARA PAGOS EN EFECTIVO - CAJA CHICA.

FECHA : CUSCO, 29 DE OCTUBRE DEL 2021

Mediante el presente me dirijo a su despacho para manifestarle que, con motivo de la intervención de la Contraloría General de la Republica al Proyecto Quisco, se requiere hacer diversos gastos como reparación de impresoras, compra de insumos, etc. Tambien, se tienen gastos pequeños que se tienen que cubrir con motivo de la implementación del Plan de Contingencia en la Presa Quisco.

Por lo manifestado, solicito por intermedio de su despacho un habilito de fondos para caja chica con el siguiente detalle:

- Fte. Fto: Recursos por Operaciones de Crédito R.O.C.
- Meta: 003 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

PARTIDA DE GASTO	IMPORTE	FTE. FTO.
26.23.44	1,000.00	R.O.C.
26.23.45	1,000.00	R.O.C.
TOTAL:	2,000.00	

Así mismo, en vista que el proyecto no tiene asistente administrativo, dicho monto estará bajo la responsabilidad y manejo de la Licenciada Yulisa Contreras Esquivel cajera de la Institución.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 29 OCT 2021
 Hora: 15:07 N° 7670
 Folios: 02 Firma: [Signature]

JLYA/jly
 c.c.
 Archivo

[Signature]
 Ing. José Luis Yabar Acuña
 RESIDENTE DE CAJAS
 DISTRITO DE SIERRA Y SELVA
 PLAN MERISS

29 OCT 2021
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
 Dirección Administrativa

Para: 1. Para el Expediente 5. Opinión y Recomendación
 2. Dirección de Habilitación 7. Su Conocimiento
 3. Archivo Expediente 8. Decisión y Resolución
 4. Petición y Respuesta 9. Archivo
 5. Informes 10. Otros

Observaciones: [Signature]

CERTIFICADO Nº 0346-2021-GR-CUSCO-PERPM/DE.OPP-RP

SEÑOR (A) : ING. JOSE LUIS YABAR ACURIO
RESIDENTE DEL PROYECTO QUISCO

ASUNTO : CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME Nº 105-2021-GR-CUSCO-PM-DSR-RO-IQ-JYA

FECHA : viernes, 28 de Mayo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita Certificación de Disponibilidad Presupuestal con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sobre el particular, se ha emitido el Certificado Nº 346, cuyo detalle de Disponibilidad Presupuestal se muestra el siguiente cuadro:

CERTIFICADO Nº 00346				
DATOS DE LA CERTIFICACION				
FECHA	:	viernes, 28 de Mayo de 2021		
SOLICITANTE	:	ING. JOSE LUIS YABAR ACURIO RESIDENTE DEL PROYECTO QUISCO		
DOCUMENTO QUE SUSTENTA	:	INFORME Nº 105-2021-GR-CUSCO-PM-DSR-RO-IQ-JYA		
OBJETO DE LA SOLICITUD	:	HABILITO CAJA CHICA		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
META PRESUPUESTAL	CADENA DE GASTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CERT. SIAF
0003 IRRIGACION AREAS QUISCO - INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO - DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - PROVINCIA ESPINAR - CUSCO	2.6.2.3.4.5.	5,000.00	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Nº 00346

Certificacion solicitada para: HABILITO DE CAJA CHICA SERVICIOS

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
0003 10.025.0050.0042.2156205.4000109.0001000.0003	2.6.2.3.4.5.	676.000.00	617.539.15	52 630.85

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

0003 IRRIGACION AREAS QUISCO - INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO - DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - PROVINCIA ESPINAR - CUSCO	2.6.2.3.4.4.	5,000.00	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Nº 00346
--	--------------	----------	---	----------

Certificacion solicitada para: HABILITO DE CAJA CHICA BIENES

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF
9. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
0003 10.025.0050.0042.2156205.4000109.0001000.0003	2.6.2.3.4.4.	130.259.00	104.870.43	52 392.57

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

TOTAL 10,980.00

La certificación otorgada no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad legal vigente, tanto en procesos de adquisición de bienes, servicios o bienes de capital, la contratación de personal y autorización de gastos, cuyas acciones son de entera responsabilidad de quienes dispongan y autoricen los gastos.

Es cuanto informo a Usted, para las acciones del caso.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS

CPCC. L. Mariella Puelles Yáñez
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

607117



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

REGISTRADO EN CUENCA, CUSCO
PLAN MERISS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 11/09/2021
Firma: [Firma]

INFORME N° 028-2021-GR CUSCO/PM-DSR-RO-Asit.Advto.Quisco

A : CPC. Marco Antonio Chávez Díaz.
Director de Administración- Plan MERISS

DE : Lic. Adm. Kathia Kimberly Monge Anchaya.
Asistente Administrativo – Proyecto "Irrigación Quisco"

ASUNTO : LIQUIDACIÓN DE HABILITO DE FONDOS FIJOS PARA PAGOS EN EFECTIVO, PROYECTO "IRRIGACIÓN QUISCO".

FECHA : Cusco, jueves 30 de setiembre del 2021.

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de efectuar la rendición de Fondos Fijos para pagos en efectivo (caja chica) para gastos del proyecto "Irrigación Quisco"- Mefa 003, por el monto de S/ 2 000.00 (dos mil con 00/100 soles).

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
Lic. Adm. Kathia K. Monge Anchaya
Asistente Administrativo
Inst. de Sist. de Riego Quisco
PLAN MERISS

Kkma/
Cc.
Archivo

RENDICION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO N°002-2021

COMPONENTE : 01885 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO, DEL DISTRITO DE ALTO PICHASHA, PROVINCIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO"
 META : 0003 - "Irrigación Areas Quisco"
 Pto.Fto. : N°13 - "Recursos por Operaciones (Cifras de Crédito)"

Mes: Setiembre 2021

No	FECHA	CLASE	DE PAGO	R. U. C.	DESCRIPCION	B. I. (V. GRAV. O DERECHO A CREDIT. FISCAL)	ADQUISIC. NO SUJETA	I. O. V. CON DERECHO A CREDIT. FISCAL	IMPORTE TOTAL	PARTIDA	tipo	
							30.00		30.00	262344	GG	
1	21/07/2021	DDJJ	00110		David Espinoza Galvez		60.00		60.00	262344	GG	
2	09/09/2021	BIV	01965	10239486016	Catalpa Zarate Edwin		30.00		30.00	262344	GG	
3	13/09/2021	BIV	03631	10447750504	Gallegos Godolquibanca Edwin	100.58		19.12	118.90	262344	GG	
4	13/09/2021	Factura	30880	20527561154	Plastiguera Paz Sur		65.00		65.00	262344	GG	
5	13/09/2021	BIV	02185	10240474156	Mota Quispe Rosa	127.12		22.86	150.00	262344	GG	
6	15/09/2021	Factura	00093	20606230526	Mayor Operaciones Comerciales EIRL		7.50		7.50	262345	GG	
7	16/09/2021	Paseo	A3SA II.22 (280897	20503503639	Ministerio de Transportes y Comunicaciones		109.30		109.30	262345	GG	
8	26/07/2021	Ticket	30210001000001800000	20116544289	Electro Sur Este S.A.A.	133.63		34.97	228.50	262344	GG	
9	22/09/2021	Factura	01291	10239996905	Distribuciones A & D	25.42		4.58	30.00	262344	GG	
10	24/09/2021	Factura	02073	20442231631	Chamorap EIRL	41.95		7.55	49.50	262344	GG	
11	24/09/2021	Factura	00202	20602725163	Representaciones Lubocar EIRL		295.30		295.00	262344	GG	
12	27/09/2021	BIV	01969	10239486016	Catalpa Zarate Edwin		23.86		5.34	35.00	262344	GG
13	28/09/2021	Factura	98225	20602725163	Representaciones Lubocar EIRL	423.73		76.27	500.00	262344	GG	
14	28/09/2021	Factura	00091	20606230526	Mayor Operaciones Comerciales EIRL	177.97		32.03	210.00	262345	GG	
15	28/09/2021	Factura	00515	20564209831	UMSO PERU SAC		90.00		90.00	262345	GG	
16	28/09/2021	BIV	00735	20490680935	EDYCOMP EIRL		13.00		13.00	262344	GG	
17	29/09/2021	DDJJ	00228		Kathia Kimberly Monge Anchaya		7.40		8.40	262344	GG	
18	29/09/2021	BIV	23282	10735718717	Catre Quispe Laura				2,900.00			
TOTAL RENDICION												
Saldo Anterior							1.70					
Importo Renovado							1,936.30					
TOTAL							2,900.00					
Presente Rendición									2,000.00			
Saldo por Rendir									0.00			
RESUMEN												
262344	Costo de Const Adm Directa Bienes						1,583.20					
262345	Costo de Const Adm Directa Servicios						416.80					
TOTAL							2,000.00					

Lic. Adm. Kathia K. Monge Anchaya
 Asistente Administrativo
 Dist. de Sist. de Riego Quisco
 PLAN MERISS